

# EL PUEBLO OBRERO

DIARIO DE LOS TRABAJADORES DE TARAPACÁ

AÑO III

IQUIQUE, (Chile) JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 1908

NUM. 815

## Partido Demócrata DE TARAPACÁ

**Pedro Zo Araya J.** candidato a diputado por las Agrupaciones departamentales y seccionales de Iquique y P. Agua.

### 21 de Diciembre

Habiéndose dado cima a los trabajos de organizar la gran romería en homenaje a las víctimas de la trágica fecha 21 de Diciembre de 1906, las clases trabajadoras de la provincia, habrán de tomar el próximo lunes como día feriado.

Y no puede ser de otra manera, puesto que el pleito homenaje que se rindió al más grande de los sacrificios consumados injustamente por el capital y el poder, es obra de reparación y de justicia, que se impone, como una protesta a la mas bárbara intancia verificada por la obra inicua de una oligarquía avasalladora.

Todo el mundo debe ir a la romería, porque ella se necesita, como un principio de la absoluta posesión de la soberanía que debe ejercitar, un pueblo ultrajado, porque cuya soberanía es el símbolo, el alma y el alma de los patrimonios de los libres.

## El descanso dominical

Ya tenemos una ley que impone el descanso dominical en todas las industrias, el comercio y los talleres. A raíz de la misma ley tenemos también una circular del Ministerio respectivo en que recomienda a los Intendentes estricto cumplimiento.

Pero todo no pasará de cosas del momento, porque en Chile toda ley la burla el que quiere y puede hacerlo, porque el manto de la impunidad es tan elástico que alcanza a cubrirlo todo.

Y cuando esa ley, llegara a hacerse cumplir por parejo, seguramente que perjudicados no resultarían los capitalistas sino los proletarios.

Todas las leyes de Chile están cortadas por un mismo molde, y aunque tengan leyes benéficas aparentemente o no, tendremos que dudar de ellas porque los dirigentes no podrán hacer leyes igualitarias y menos en favor del obrero porque aquellos se perjudicarían.

Los obreros habrán de resignarse a esperar muchos lustros todavía, para tener leyes que sean prenda de garantía para todos, es decir para cuando llegara al Congreso un número respetable de representantes que lejan y revoquen las leyes malas, fruto de especulación y desvergonzadas de los

dirijentes á quienes no les alcanza sanción sino solamente beneficiosa.

Y tienen razón, porque es necesario convenir que mientras más se explote al pueblo, mas acrecienta ellos sus fortunas.

Por otra parte, tienen que asegurarse primeramente los legisladores para sacar pingües beneficios de las leyes que dictan, y luego que coarctar al capital, para que esas leyes sean amparadores de sus caprichos, porque para eso les pagan fuertes honorarios.

Está dicho que: «Para el rico, los derechos. Para el pobre, las gabelas y los palos».

La ley del descanso dominical no es sino una farsa, como la ley de supresión del impuesto al ganado extranjero, en que suprimido, se rebajó el precio de la carne.

El descanso dominical, perjudicará también á los pobres porque no se les abonará ese día con remuneraciones, sino al que lo trabaja de cualquier manera, aunque sea burlando la ley y echando sobre la culpa, para defender los derechos del patrón.

### EL CANDIDATO DE LA DEMOCRACIA

El pueblo de Tarapacá se ha levantado con la faz enhiesta, activo y valeroso, para lanzarse a las luchas del derecho.

Su actitud tan justificada, nace de los atropellos de que es víctima de parte del capital y muy principalmente, de llevar a término como idea vengadora una diputación al Congreso, para corresponder a la horrible manzana de Diciembre.

Por consiguiente, la candidatura levantada en brazos del pueblo, no necesita de la prestijien la burguesía, la prensa, ni la autoridad, ni los capitalistas.

Todos ellos son nuestros enemigos, y al alguno se levantara para encomiar nuestra actitud decidida y valiente, seguramente que lo haría obedeciendo a los dictados de la conciencia, de la honradez y de la justicia.

Estamos convencidos, de que nadie está con nosotros, de que estamos solos, y si el triunfo es nuestro, que habrá de serlo, porque así lo quiere la inmensa mayoría de la población tarapagueña, es para tener un representante genuino que fiscalice en el Congreso los descastados gubernativos, que castole los intereses proletarios, y que luche por nuestro mejoramiento político, económico y social.

De que estamos solos, de que no tenemos defensores, la prueba mas tangible salta a la vista.

## EL PUEBLO OBRERO

A nuestroscriptores de la Pampa, los prevenimos que desde el primero de Enero próximo, suspenderemos el envío del periódico a todas las personas que no tengan pagada su suscripción por los meses de Enero y Febrero, por lo menos.

Hacemos esta advertencia para evitar cargos y reclamaciones contra la imprenta.

Los que deseen continuar como suscriptores, se les ruega se sirvan hacer el pago respectivo a nuestros agentes.

Los agentes que tengan dinero en su poder sirvanse remitirlo con los agentes viajeros, a la brevedad posible, acompañando las respectivas listas, con sus pagos al día.

LOS EDITORES

### RELOJERÍA Y JOYERÍA

## “La Hora Oficial”

De DAVILA y ALIAGA

Iquique - Calle de Vivar número 170 - Iquique

Ofrecemos un selecto surtido de joyas y relojes de todas clases y formas. Relojes chatos de oro y plata, níquel y acero última novedad, sólidos y exactos, para ambos sexos.

Se hacen y se transforman joyas antiguas en modernas. Para estos trabajos contamos con joyeros especiales y competentes y con un relojero que es uno de los mejores de esta plaza.

GRANDES DESUENTOS, A LOS COMERCIANTES

Todos nuestros artículos son garantizados

Teniendo Tarapacá representantes propios en ambas cámaras, que componen el poder legislativo, exaltados allá por la voluntad, en su mayor parte, de la clase obrera, no desplegaron sus labios para abogar una palabra en defensa de las víctimas, que iban a caer ametralladas, en la Plaza Montt y Escuela Santa María.

Eso nos importa; y aquella maldad inaudita de tales representantes, nos hace tener en los labios una maldición y comprimido en estentóreo grito de venganza para la trinidad de los brutos, que apoyaron con su silencio, la manzana de mil obreros, verificada con altiveza, premeditación y ensañamiento.

También nos duele y nos importa, de que sabiéndose que se pedían carretes para recoger á los muertos de una masacre en perspectiva, no se hubiera tenido humanidad ni un átomo de sentimiento, un ruego de misericordia para dar aviso del horrendo crimen que se fraguaba y salvar de él á tantos obreros indefensos.

Y ante la exaudibilidad del mal, irrogado por la exclusiva culpa de representantes y autoridades, hemos tenido que restregar la herida y prepararnos para recibir la sangre de nuestros hermanos, y para apagar la sed de venganza de nuestros enemigos, perseguidores y verdugos.

Estamos solos, bien lo sabemos, y solos habremos de triunfar, porque esa es la soberana voluntad del pueblo tarapagueño, y porque, por ese triunfo, está clamando la sangre inextinguible derramada por los tiranos, porque nues-

tra causa es la causa de una magnífica obramadora, intraherible al cobro y el todo principio de maldad y de corrupción.

Lucharemos con armas iguales y ¡ay! del que pretenda frustrar villanamente nuestra voluntad, porque habremos de pulverizarlo con una tempestad de venganza ejemplarizadora.

### Aviso

Habiendo inaugurado el Restaurante don Juan Antonio Alvarez poseo en la calle de San Martín No. 202, se pretiene á todas las personas que tengan cuentas pendientes con el citado establecimiento, que deben pagar á liquidación desde la fecha en 3 días, porque de paso de cuyo plazo el suscrito, como nuevo propietario, no reconocerá las que se presenten. Iquique, 17 de Diciembre de 1908.

Felipe Ferraris

### Comunicado

Al señor Guillermo López, se le aplica la multa de inhabilidad de pasar á la fonda de la oficina “Candelaria” a cancelar la cuenta que adeuda de la posición, pues, se retiró sin decir nada, y además volvió en la noche y se retiró en la madrugada para no ser visto.

Antonio P. Jiron

### J. R. Cordero

HOMOPATA

Bellavista del Norte Número 10, 21 y 23, Costilla 68.

Estíquines y espaldas homopáticas. Contacto estético (dada la homopatia gratis) sobre enfermedades crónicas.

### mis deudores

Integros los señores Octavio Chávez del Carumpanqui y Luciano González empleados en el correo se sirvan presentarse en la oficina. Juan Martini.

## EL ASUNTO DEL MATADERO

### Acuerdo ilegal

Atropello de la Constitución del Estado

Flagrante violación de las leyes

Alza del precio de la carne

Actitud del Intendente

La mayoría municipal, con la suelta del Matadero Público, ha hecho tabla rasa de las leyes, anteponiendo a ellas el capricho y los merquios intereses partidariats y de círculo.

Con el famoso acuerdo municipal de 30 de Noviembre, la municipalidad ha mirado con olímpico desdén, abusando de su poder y de sus atribuciones para atropellarlo todo, hasta pretender saltar por sobre el primer mandatorio de la provincia como si se tratara de una neca vil.

Tal procedimiento, aparte de ocurrir en sí una dictadura, un atropello a la autoridad, un atentado indecente, es también un ultraje al pueblo, que mira indignado el avance maldito de nuestra mayoría municipal.

No es posible que nadie más haga lo que se le antoja.

Es temerario que se detengan los avances atrevidos de ese municipio espúreo.

El acuerdo de 30 de Noviembre, por el que se da en suelta el matadero público y se adjudica a un particular para su explotación, es completamente ilegal, y esa mayoría, por haber consumado un atentatorio contra los hien entendidos intereses de la Comuna, debe ser encauzada, para que la justicia aplique la sanción que corresponde a la delincuencia.

Ultimamente, el subastador de los derechos del matadero, ha hecho subir el precio de la carne en 30 centavos por kilo, alza caprichosa, que no obedece a ningún motivo, sino a la especulación y explotación del pueblo.

Protestamos en alta voz de esos abusos y pedimos el castigo castigo para los que han creado esta situación anormal e intolérable, puesto que ni el ganado ha subido de precio, ni hay escasez sino abundancia, y el cambio internacional, con la notable reacción experimentada, mejora nuestro circulante. Hasta hace poco desvalorizado hasta el exceso.

La municipalidad debe volver sobre sus pasos y reparar el daño que acaba de inferir, porque, de lo contrario la justicia, habrá de caer severa sobre cada uno de sus miembros que han delinquido en esta ocasión.

Ni el Intendente mismo se ha dignado comunicar el descartado acuerdo de 30 de Noviembre, violando abiertamente el art. 129 de la Constitución Política de Chile, y es por esto que esa autoridad, se ha visto obligada a pasar un oficio nota reclamando por sus firmas.

Muy bien hecho, y voy para el señor Intendente nuestro voto de aplauso por su actitud, que habrá de influir en gran parte a destruir el desecorio.